

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 28/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180007800	Divisorios	LUIS FERNANDO CHAUX CAÑOLA	ANDRES DELGADO CAÑOLA	Auto requiere NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS VINCULADOS, SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	27/04/2023		
05001310301420190020500	Verbal	PEREZ Y CARDONA S.A.S	ASCENSORES MITCHELL S.A.S.	Auto nombra auxiliar de la justicia EN REEMPLAZO A LA DRA. MARIA PAULINA GALLEGO GÓMEZ, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS EMPLAZADOS.	27/04/2023		
05001310301420200018400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA UNIVERSAL S.A.S	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIAN DAVID GÓMEZ CARO	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGA EL CURADOR AD-LITEM; SE CORRE TRALSADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS.	27/04/2023		
05001310301420220011000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	GRUPO MONSALVO GNECCO S.A.S	Auto resuelve recurso SE REALIZA CONTROL DE LEGALIDAD DEL AUTO DEL 06 DE FEBRERP DE 2023; SE REPONE AUTO ATACADO DEL 06 DE FEBRERO DE 2023; SE TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS GRUPO MONSALVO GNECCO S.A., PAOLA MARGARITA Y VIVIANA PATRICIA MONSALVO GNECCO EN FORMA ELECTRÓNICA; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	27/04/2023		
05001310301420220030700	Interrogatorio de parte	ANDRES SUSAEVA VASQUEZ	CAROLINA SUSAEVA VASQUEZ	Auto que aplaza audiencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL 04 DE JULIO DE 2023 A LAS 09:00 A.M.	27/04/2023		
05001310301420220034500	Ejecutivo Singular	EMILU S.A.S.	FABREZ COLOMBIA	Auto reconoce personería SE ACEPTA RENUNCIA PODER DEL DR. LONDOÑO MORENO; SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. VALDERRAMA BERMÚDEZ.	27/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420220034500	Ejecutivo Singular	EMILU S.A.S.	FABREZ COLOMBIA	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE MONTERÍA.	27/04/2023	02 mc	
05001310301420220041100	Verbal	REYNER ALBERTO TAMAYO GALLEG0	WILBER MAURICIO VILLA LOPEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA; SE INCORPORA AL EXPEDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO REALIZADO POR LIBERTY SEGUROS S.A.; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES TENDIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DEMANDADOS.	27/04/2023		
05001310301420230010400	Verbal	LUIS FERNANDO MOLINA GALLO	JORGE ENRIQUE GÓMEZ TASCÓN	Auto admite demanda Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	27/04/2023		
05001310301420230011300	Verbal	GILBERTO ANTONIO DIAZ SERNA	HERNER QUINTERO LOZANO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉMRINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	27/04/2023		
05001310301420230011600	Verbal	PADRO ANTONIO CORREA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA; SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO).	27/04/2023		
05001310301420230011700	Ejecutivo Conexo	FERMIN REINEL GALLEG0 BLANDON	WILLIAM ALONSO RODRIGUEZ CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo EL PRESENTE PROCESO DE NOTIFICARÁ POR ESTADOS.	27/04/2023		
05001310301420230012800	Ejecutivo Conexo	ADRIAN CARVAJAL	SERDITRANS S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo POR NO HABERTE LIQUIDADO LAS COSTAS EN PROCESO PRINCIPAL.	27/04/2023		
05001310301420230013300	Verbal	MARTHA CECILIA RESTREPO CANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	27/04/2023		
05001310301420230013800	Divisorios	GLORIA STELLA HOYOS GALLEG0	RAMON JOSE HOYOS ZULUAGA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE SU CUANTÍA; SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (REPARTO).	27/04/2023		
05001310301420230014500	Verbal Sumario	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	JUAN DAVID PEREZ ARANGO	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	27/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)